



Ayuntamiento Constitucional de Barcelona.

Despues de haber dado un público testimonio del estado de conocimientos los alumnos de la Escuela de ciegos y de sordo-mudos, este Ayuntamiento ha acordado la distribucion de premios á los mismos, la cual tendrá lugar el domingo próximo, 10 del actual, á las 12 del dia, en el Salon de Ciento de las Casas Consistoriales.

Este Ayuntamiento agradecerá muy especialmente la asistencia de V. porque con ella revelará sus afecciones y consideracion á una clase desvalida en alto grado, digna de inspirar el mas tierno cariño.

Barcelona 6 de Julio de 1870.

EL ALCALDE 1.º CONSTITUCIONAL PRESIDENTE,

Francisco Sales y Matas.

P. A. DE S. E.

Antonino Camps y Pi,

Secretario habilitado.

